Sub Unidad Operativa de Contrataciones "Hospital General Pediátrico"

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN
CONTRATACION DIRECTA Nº 02/2020
"ADQUISICION DE FORMULARIOS IMPRESOS" ID 380.645

San Lorenzo, 19 de Octubre de 2020.

Se realiza el presente informe con posterioridad al estudio de las ofertas de la **CONTRATACION DIRECTA Nº 02/2020 "ADQUISICION DE FORMULARIOS IMPRESOS"**, de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes al presente procedimiento de contratación, a fin de determinar la oferta más conveniente para los intereses del **Hospital General Pediátrico "Niños de Acosta Ñu".**

1. ANTECEDENTES

a) PAC N° 380.645

b) Aprobación: Aprobado por Resolución D.G. N° 04 de fecha 09 de Septiembre de 2020.

c) Publicación: publicado en el Portal de la D.N.C.P. en fecha 14 de Septiembre de 2020.

d) Se han remitido invitaciones a los siguientes proveedores:

1) GRAFICA MONARCA S.R.L.
2) GRAFICENTRO S.R.L.
3) LUCIANO BRITOS CACERES (PIXXEL)
4) MARIA TERESA COLOMBINO LAILLA (Grafica Mateco)
5) Telma Celina Villasboa (Artes Gráficas Visual)

e) Capacidad Financiera: Sí aplica.

f) Experiencia: Sí aplica.

g) Forma de Adjudicación: Por ítems.

2. ACTO DE APERTURA DE OFERTAS

Realizado en fecha 23 de Septiembre de 2020 a las 09:15 horas, en la Sub U.O.C. del Hospital General Pediátrico "Niños de Acosta Ñu", en el cual se presentaron 5 (cinco) ofertas, pertenecientes a las empresas:

1. **Lugal S.A.**
2. **Grafica Mateco**
3. **Grafica Monarca S.R.L.**
4. **Servipress**
5. **Frigon S.A.**

3. ANÁLISIS Y VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL PRESENTADA

A fin de determinar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, se pasa a verificar el cumplimiento de los mismos en la siguiente planilla:

	Formulario de Oferta	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Fotocopia simple de cedula de identidad del firmante	Documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente
Lugal S.A.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Grafica Mateco	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Grafica Monarca S.R.L.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Servipress	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Frigon S.A.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

4. DOCUMENTACION SOLICITADA

Frigon S.A.: en fecha 30/09/20 se solicitó vía correo electrónico los siguientes documentos, con un plazo de 48 horas hábiles para la remisión de los mismos:

Enrique Valdez Artaza
Jefe Dpto. de UOC
Hospital General Pediátrico

- Desglose de precios de los ítems ofertados, considerando que los mismos se encuentran por debajo del 25% del precio referencial.

En fecha 01/10/20, el oferente remitió via correo electrónico lo solicitado.

En fecha 07/10/20 se solicitó vía correo electrónico el siguiente documento, con un plazo de 48 horas hábiles para la remisión de los mismos:

- Certificado de cumplimiento con el Seguro Social

En fecha 07/10/20, el oferente remitió por nota lo solicitado.

Gráfica Mateco: en fecha 30/09/20 se solicitó vía correo electrónico los siguientes documentos, con un plazo de 48 horas hábiles para la remisión de los mismos:

- Balance y Estado de Resultados de los Ejercicios 2018 y 2019.
- Copia de facturaciones y/o recepciones finales que demuestren la experiencia en Impresión de formularios con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los últimos 2 años. [2018-2019).
- Desglose de precios de los ítems ofertados, considerando que los mismos se encuentran por debajo del 25% del precio referencial.

En fecha 02/10/20, el oferente remitió por correo electrónico lo solicitado.

En fecha 07/10/20 se solicitó vía correo electrónico el siguiente documento, con un plazo de 48 horas hábiles para la remisión de los mismos:

- Certificado de cumplimiento con el Seguro Social

En fecha 08/10/20, el oferente remitió por correo electrónico lo solicitado.

Grafica Monarca S.R.L.: en fecha 30/09/20 se solicitó vía correo electrónico los siguientes documentos, con un plazo de 48 horas hábiles para la remisión de los mismos:

- Balance y Estado de Resultados de los Ejercicios 2018 y 2019.
- Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.
- Constancia de presentación de la Declaración Jurada de Bienes ante la Contraloría General de la República, de la accionista Leticia Inez Aguilera Leiva.
- Copia de facturaciones y/o recepciones finales que demuestren la experiencia en Impresión de formularios con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los últimos 2 años. [2018-2019).
- Desglose de precios de los ítems ofertados, considerando que los mismos se encuentran por debajo del 25% del precio referencial.

En fecha 02/10/20, el oferente remitió por nota lo solicitado.

Lugal S.A.: en fecha 30/09/20 se solicitó vía correo electrónico los siguientes documentos, con un plazo de 48 horas hábiles para la remisión de los mismos:

- Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. (De la empresa y de los sujetos obligados por la Ley)
- Copia de facturaciones y/o recepciones finales que demuestren la experiencia en Impresión de formularios con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los últimos 2 años. [2018-2019).
- Desglose de precios de los ítems ofertados, considerando que los mismos se encuentran por debajo del 25% del precio referencial.

En fecha 01/10/20, el oferente remitió via correo electrónico lo solicitado.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL HOSPITAL GENERAL PEDIATRICO Sub U.O.C.

Enrique Valdez Artaza
Jefe Dpto. de UOC
Hospital General Pediátrico

5. **ANÁLISIS DE LOS REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN (CUMPLE/NO CUMPLE)**

	Lugal S.A.	Grafica Mateco	Grafica Monarca S.R.L.	Servipress	Frigon S.A.
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.	Cumple	Cumple	**NO CUMPLE**	Cumple	Cumple
Certificado de cumplimiento tributario.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	Cumple	N/A	Cumple	N/A	Cumple

6. **MOTIVOS DE DESCALIFICACION**

Grafica Monarca S.R.L.:

Se rechaza la oferta presentada por dicha empresa debido a que la Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, remitida en fecha 02/10/20, de la accionista Leticia Inez Aguilera Leiva, tiene fecha de presentación ante la Contraloría General de la República del 01 de Octubre de 2020, es decir, con posterioridad a la hora y fecha de la apertura de sobres, por lo que no cumple con lo establecido en la Ley N° 6355/19.

7. **CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS**

De acuerdo al cuadro que se anexa al presente informe, se desprende que los precios más bajos ofertados corresponden a las siguientes empresas:

Lugal S.A.: ítems 1 – 3 – 4 – 5 – 14- 23 – 34 y 36.

Grafica Mateco: Ítems 2 –6 – 8 – 9 – 11 – 12 – 13 – 16 – 18 – 19 – 20 – 22 – 24 – 25 – 26 – 28 – 29 – 30 – 31 – 32- - 33 – 37 – 40 – 42 – 43 – 45 – 46 y 47.

Frigon S.A.: ítems 7 – 10 – 15 – 17 – 21 – 27 – 35 – 38 – 39 – 41 – 44 – 48 – 49 – 50 – 51 – 52 y 53.

8. **ANÁLISIS DE PRECIOS OFERTADOS por las firmas Lugal S.A.; Grafica Mateco y Frigon S.A.**

Teniendo en cuenta lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones y los parámetros establecidos por la D.N.C.P. en la Resolución N° 1890/2020; se verifica que los precios ofertados para los siguientes ítems, se encuentran por debajo del 25% del precio referencial:

Lugal S.A.: ítems 1 – 3 – 4 – 5 – 14- 23 – 34 y 36.

Grafica Mateco: Ítems 2 – 6 – 8 – 9 – 11 – 12 – 13 – 16 – 18 – 19 – 20 – 22 – 24 – 25 – 26 – 28 – 29 – 30 – 31 – 32- - 33 – 37 – 40 – 42 – 43 – 45 – 46 y 47.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL HOSPITAL GENERAL PEDIATRICO Sub U.O.C.
Enrique Valdez Artaza
Jefe Dpto. de UOC
Hospital General Pediátrico

Frigon S.A.: ítems 7 – 10 – 15 – 17 – 21 – 27 – 35 – 38 – 39 – 41 – 44 – 48 – 49 – 50 – 51 – 52 y 53.

Tras el análisis realizado a los desgloses presentados; y atendiendo que, en líneas generales, todos los precios ofertados (salvo los correspondientes a la firma Servipress), se encuentran muy por debajo de los precios referenciales, resulta evidente que los precios de mercado para dichos bienes son inferiores al promedio obtenido como referencia, por lo que no existen motivos de descalificación.

9. CALIFICACIÓN LEGAL. PROHIBICIONES DE LOS INCISOS A) Y B) DEL ARTÍCULO 40 (LEY 2051/03) – DATOS EN EL SINARH.

Conforme a los criterios de calificación establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, se ha procedido a verificar si el oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, incisos a) y b) de la Ley 2051/03, en base al siguiente análisis:

	Lugal S.A.	Grafica Mateco	Frigon S.A.
Inciso a) Verificación de los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Art. 40.	Sin Registros	Sin Registros	Sin Registros
Inciso b) Verificación por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública" aparecen en la base de datos del SINARH o bien en la Secretaría de la Función Pública.	Sin Registros activos según constancias SFP N° 596.592 y 596.596.	Sin Registros según constancia SFP N° 596.650	Sin Registros activos según constancias SFP N° 596.601; 596.602 y 596.606.

10. EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

EMPRESA: FRIGON S.A. RUC: 80025668-9

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2018		AÑO 2019		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO Gs.	INDICE	MONTO Gs.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE	7.535.484.228	23,18	7.013.574.721	7,31	**15,25**	CUMPLE
	PASIVO CORRIENTE	325.040.387		959.744.377			
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL	325.040.387	0,06	959.744.377	0,14	**0,10**	CUMPLE
	ACTIVO TOTAL	5.360.289.732		6.918.855.255			
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTO	87.970.855	0,29	70.062.941	0,23	**0,26**	CUMPLE
	CAPITAL	300.000.000		300.000.000			

EMPRESA: GRAFICA MATECO RUC: 261108-2

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2018		AÑO 2019		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO Gs.	INDICE	MONTO Gs.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE	152.150.399	48,27	149.787.648	181,56	**114,92**	CUMPLE
	PASIVO CORRIENTE	3.152.193		824.988			
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL	3.152.193	0,02	824.988	0,00	**0,01**	CUMPLE
	ACTIVO TOTAL	187.106.478		184.942.522			
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTO	17.391.942	0,69	7.424.894	0,29	**0,49**	CUMPLE
	CAPITAL	25.285.410		25.285.410			

EMPRESA: LUGAL S.A. RUC: 80064165-5

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2018		AÑO 2019		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO Gs.	INDICE	MONTO Gs.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE	467.816.400	322,55	996.339.178	2,36	**162,46**	CUMPLE
	PASIVO CORRIENTE	1.450.353		422.204.377			
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL	1.450.353	0,00	422.204.377	0,31	**0,16**	CUMPLE
	ACTIVO TOTAL	883.375.788		1.347.195.114			
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTO	151.758.125	0,30	29.814.191	0,06	**0,18**	CUMPLE
	CAPITAL	500.000.000		500.000.000			

11. EVALUACIÓN DE LA EXPERIENCIA

Documentos	Lugal S.A.	Grafica Mateco	Frigon S.A.
Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices: Demostrar la experiencia en Impresión de formularios con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: últimos 2 años. (2018-2019).	**Cumple**	**Cumple**	**Cumple**

Enrique Valdez Artaza
Jefe Dpto. de UOC
Hospital General Pediátrico

12. MOTIVOS DE CALIFICACIÓN

Lugal S.A.:

Ítems 1 – 3 – 4 – 5 – 14-– 34 y 36: La oferta de esta empresa se ajusta a las especificaciones técnicas solicitadas, cumple con las disposiciones legales, tiene la calificación, la capacidad y la experiencia necesaria para cumplir con las obligaciones contraídas, no se encuentra inhabilitada por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) y corresponde al precio más bajo evaluado para la presente contratación.

Ítem 23: La oferta de esta empresa se ajusta a las especificaciones técnicas solicitadas, cumple con las disposiciones legales, tiene la calificación, la capacidad y la experiencia necesaria para cumplir con las obligaciones contraídas, no se encuentra inhabilitada por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) y corresponde al segundo precio más bajo evaluado para la presente contratación.

Grafica Mateco:

Ítems 2 – 6 – 8 – 9 – 11 – 12 – 13 – 16 – 18 – 19 – 20 – 22 – 25 – 26 – 28 – 29 – 30 – 31 – 32- - 33 – 37 – 40 – 42 – 43 – 45 – 46 y 47: La oferta de esta empresa se ajusta a las especificaciones técnicas solicitadas, cumple con las disposiciones legales, tiene la calificación, la capacidad y la experiencia necesaria para cumplir con las obligaciones contraídas, no se encuentra inhabilitada por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) y corresponde al precio más bajo evaluado para la presente contratación.

Ítem 24: La oferta de esta empresa se ajusta a las especificaciones técnicas solicitadas, cumple con las disposiciones legales, tiene la calificación, la capacidad y la experiencia necesaria para cumplir con las obligaciones contraídas, no se encuentra inhabilitada por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) y corresponde al segundo precio más bajo evaluado para la presente contratación.

Frigon S.A.:

ítems 15 – 17 – 21 – 27 – 35 – 38 – 39 – 41 – 44 – 48 – 50 – 51 y 53: La oferta de esta empresa se ajusta a las especificaciones técnicas solicitadas, cumple con las disposiciones legales, tiene la calificación, la capacidad y la experiencia necesaria para cumplir con las obligaciones contraídas, no se encuentra inhabilitada por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) y corresponde al precio más bajo evaluado que cumple con los requisitos solicitados para la presente contratación.

Ítems 7 – 10 – 49 y 52: La oferta de esta empresa se ajusta a las especificaciones técnicas solicitadas, cumple con las disposiciones legales, tiene la calificación, la capacidad y la experiencia necesaria para cumplir con las obligaciones contraídas, no se encuentra inhabilitada por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) y corresponde al segundo precio más bajo evaluado para la presente contratación.

13. RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Teniendo en cuenta que el método de adjudicación de este proceso es **por ítem** y las consideraciones expuestas en los puntos precedentes del presente informe, se recomienda adjudicar la presente contratación de acuerdo al siguiente cuadro:

Ítems	Oferente	Monto Total
2 – 6 – 8 – 9 – 11 – 12 – 13 – 16 – 18 – 19 – 20 – 22 – 24 - 25 – 26 – 28 – 29 – 30 – 31 – 32- - 33 – 37 – 40 – 42 – 43 – 45 – 46 y 47.	**Grafica Mateco con R.U.C. N° 261108-2**	22.100.500
7 - 10 - 15 – 17 – 21 – 27 – 35 – 38 – 39 – 41 – 44 – 48 - 49 – 50 – 51 -52 y 53.	**Frigon S.A. con R.U.C. N° 80025668-9**	14.878.370
1 – 3 – 4 – 5 – 14 - 23 – 34 y 36.	**Lugal S.A. con R.U.C. N° 80064165-5**	1.995.130
Monto Total de la Adjudicación		**38.974.000**

Enrique Valdez Artaza
Jefe Sub U.O.C.